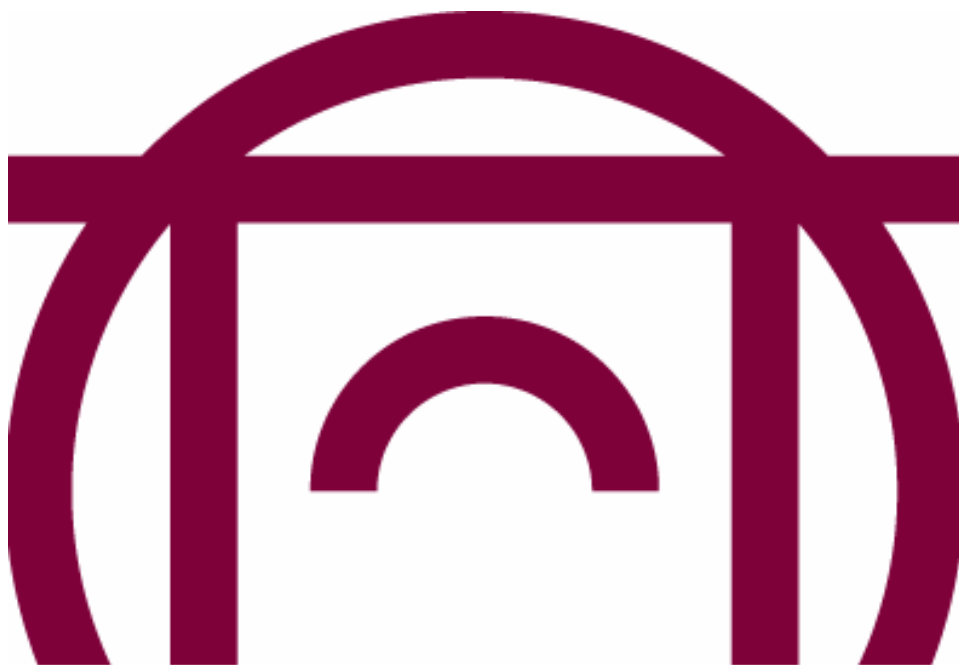




AYUNTAMIENTO DE
**MOLINA
DE SEGURA**
Bienestar Social



MEMORIA ANUAL 2021 SERVICIOS SOCIALES

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN Y ACCESO
2. OBJETIVOS
3. INICIATIVAS Y MEJORAS 2021
4. DATOS DEMOGRÁFICOS
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
6. EQUIPAMIENTOS
7. DATOS ECONÓMICOS
8. COMUNICACIÓN
9. ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES
10. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA
11. PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES
 - 11.1. PROGRAMA INTEGRA
 - 11.2. PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA
12. PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA
 - 12.1. SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN EN DOMICILIO
 - 12.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE DEPENDENCIA
 - 12.3. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA
13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
 - 13.1. PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS
 - 13.2. PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
 - 13.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
 - 13.4. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD
 - 13.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES
 - 13.6. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
14. UNIDAD ADMINISTRATIVA
15. UNIDAD JURÍDICA
16. UNIDAD PSICOLÓGICA
17. UNIDAD TÉCNICA
18. UNIDAD DE MAYORES

1 IDENTIFICACIÓN Y ACCESO

El Centros de Servicios Sociales se encuentra situado en el Edificio La Cerámica en la Av. de Madrid nº 68 dentro del casco urbano del municipio.

Teléfono 968 644 020

Correo: serviciosociales@molinadesegura.es

Web: www.molinadesegura.es



El acceso a los servicios se realiza a través de de Cita Previa que se puede realizar de las siguientes formas:

- Teléfono exclusivo de Cita Previa 968 38 85 40
- De forma presencial en el Centro de Servicios Sociales situado en la Av de Madrid n.º 68 Ed. “La Cerámica”
- A través del portal de Cita Previa de forma sencilla, rápida y desde cualquier lugar.

www.citapreviaserviciosociales.molinadesegura.es



2 OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, busca garantizar los derechos propios del Estado Social que establece La Constitución.

El municipio es la institución más próxima a la ciudadanía, sus actuaciones desde la Red Regional de Servicios Sociales deben favorecer y apoyar el bienestar y la autonomía de todas las personas residentes.

Al Centro de Servicios Sociales le corresponde desarrollar acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras para hacer efectivas las prestaciones básicas que responden a las necesidades de información y orientación, convivencia, participación e inserción social, así como al desarrollo comunitario.

Objetivos:

- Detectar las situaciones de necesidad personal, familiar y comunitaria.
- Ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas en relación a los derechos y los recursos sociales.
- Valorar y realizar diagnósticos sociales, psicosociales y socioeducativos.
- Proponer, establecer y revisar el programa individual de atención.
- Intervenir en los núcleos familiares o convivenciales en situación de riesgo social.
- Impulsar y desarrollar proyectos de promoción comunitaria y programas transversales de protección social.
- Prestar servicios de ayuda a domicilio y soporte a la unidad familiar o de convivencia.
- Orientar el acceso a los servicios especializados.
- Gestionar prestaciones de urgencia social.
- Aplicar protocolos de prevención y de atención ante malos tratos a personas de los colectivos más vulnerables.



- Gestionar la tramitación de las prestaciones económicas del ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Coordinarse con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de bienestar social, con las entidades del mundo asociativo y con las que actúan en el campo de los servicios sociales.
- Valoración social de las situaciones de las personas y/o familias inmigrantes. Emisión en su caso, de informes necesarios para obtener la autorización inicial o autorización de residencia.
- Coordinarse con los servicios especializados en casos de catástrofe, emergencia social y en las crisis emocionales derivadas de la misma, cuando afecten a la convivencia, al alojamiento y a la cobertura de necesidades básicas.
- Tramitación, seguimiento y apoyos personalizados en el marco la Renta Básica de Inserción en cooperación con la Administración Regional.
- Prevención, información y promoción, en materia de menores, así como intervención y seguimiento de aquellos casos que requieran actuaciones en su propio medio.

3 INICIATIVAS Y MEJORAS 2021

Se ha desarrollado un **Boletín Informativo** para difundir internamente todo aquello relacionado con el Centro de Servicios Sociales, la Concejalía de Bienestar Social y las entidades sociales implantadas en el territorio. Su finalidad es mantener actualizada la información para los y las trabajadoras del centro.

Se ha organizado las **Primeras Jornadas de Trabajo en Equipo** de los profesionales del centro. Un encuentro para trabajar, de forma diferente, y reflexionar sobre el trabajo en equipo y estrechar lazos entre compañeros.

Se ha celebrado las **Primeras Jornadas de sensibilización por el Día Mundial de la Discapacidad “Retos en primera persona”** en la que



personas con discapacidad y profesionales del ámbito pudieron compartir sus experiencias vitales, historias de sensibilización y superación en la sociedad actual.

Atención Social Básica. Es un servicio complementario y de apoyo a las funciones propias de las unidades de trabajo social, su objetivo principal es dar cobertura a necesidades sociales de información y orientación y la aplicación de recursos de respuesta rápida que no precisan de una intervención y/o seguimiento.

Apoyo a UTS para casos de alta intensidad. Se creación de un puesto de apoyo a UTS para atender los casos de alta intensidad. Esto ha permitido realizar una intervención más integral y un seguimiento de aquellos más complejos de abordar desde UTS.

Formación en atención sociosanitaria de todos los técnicos del centro. Se inicia el Trabajo en Red y puesta en marcha del Protocolo de Coordinación Sociosanitaria para personas con TMG.

4 DATOS DEMOGRÁFICOS

Datos Demográficos

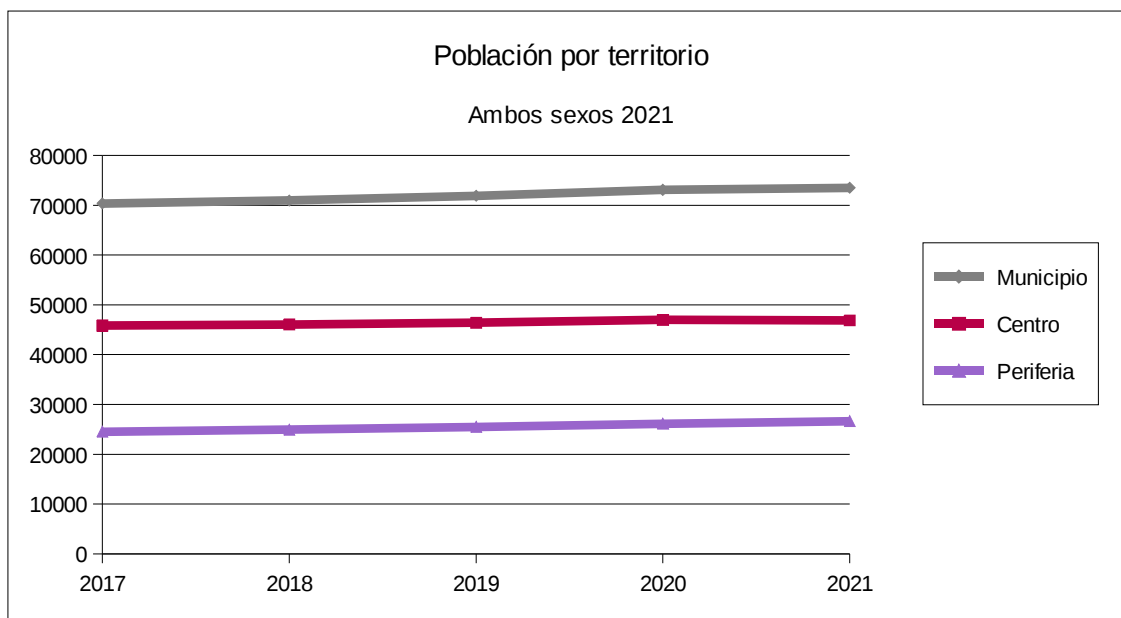
Composición de la población según entidad territorial

Cuadro 1

Población por entidades territoriales y sexo.
Municipio de Molina de Segura 2017-2021

		2017	2018	2019	2020	2021
Mujeres	Municipio	35309	35572	36028	36601	36816
	Centro	23162	23210	23394	23647	23614
	Periferia	12147	12362	12634	12954	13202
Hombres	Municipio	35035	35392	35862	36494	36682
	Centro	22666	22833	23015	23333	23250
	Periferia	12369	12559	12847	13161	13432
Ambos sexos	Municipio	70344	70964	71890	73095	73498
	Centro	45828	46043	46409	46980	46864
	Periferia	24516	24921	25481	26115	26634

Gráfico 1
Población por entidades territoriales y sexo.
Municipio de Molina de Segura 2017-2021



Composición de la población según sexo

Gráfico 2
Distribución de la población por sexo
Municipio de Molina de Segura 2021

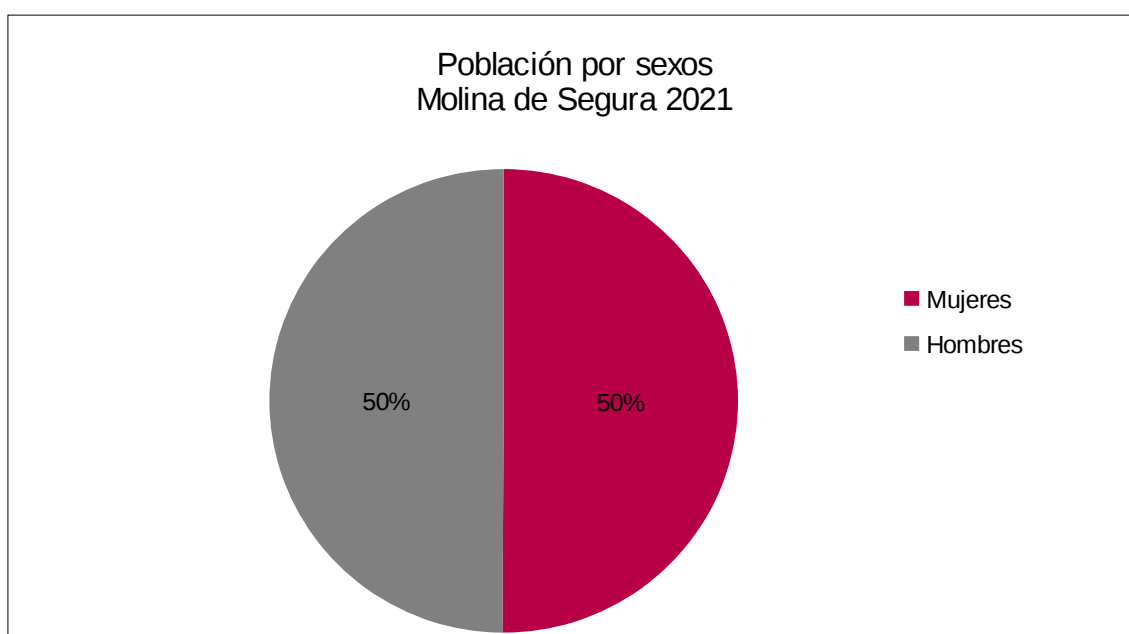
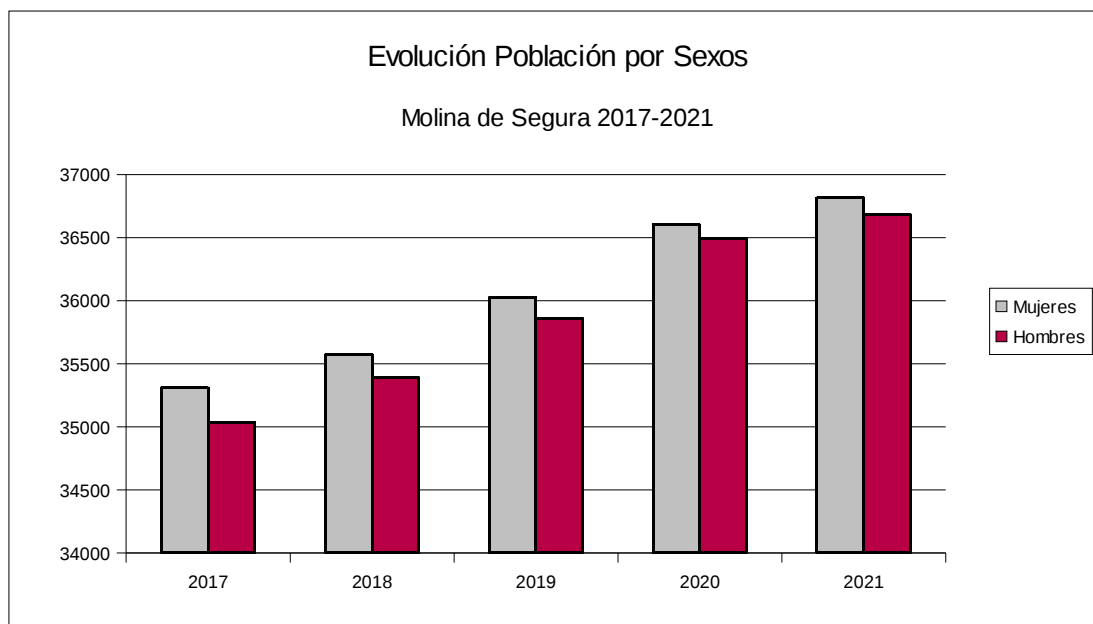
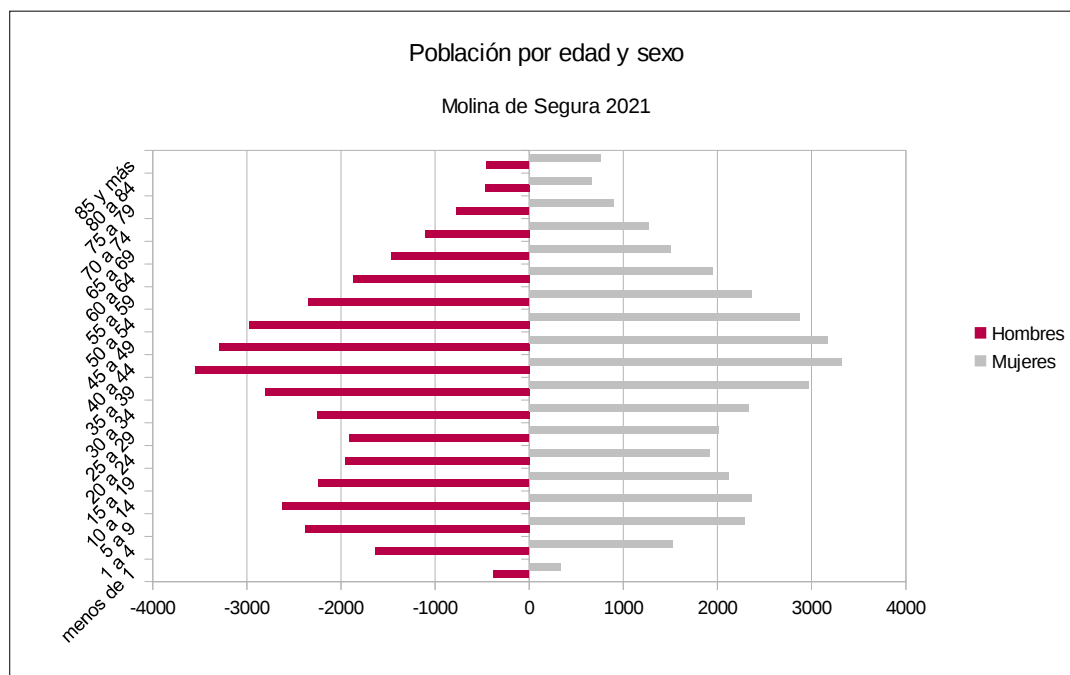


Gráfico 3
Evolución de la población por sexo
Molina de Segura 2017-2021



Composición de la población según edad

Gráfico 4
Pirámide de población
Molina de Segura 2021





Cuadro 2
Distribución de la población por edad
Molina de Segura 2021

Total Población 2021:		73.095
Mujeres:		36.601
Hombres:		36.494
Población Joven: <i>0-14 años</i>	Total	13.529
	Porcentaje	18,51%
	Mujeres:	6.506
	Hombres:	7.023
Población Mayor: <i>+65 años</i>	Total	9.345
	Porcentaje	12,78%
	Mujeres:	5.082
	Hombres:	4.263
Población adulta porcentaje:		68,71
Índice de juventud: <i>Población joven sobre población mayor</i>		3,2
Índice de sobreenvjecimiento: <i>Población +85 con respecto a población mayor</i>		12,9%

Composición de la población según nacionalidad

Cuadro 2
Distribución de la población por edad
Molina de Segura 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Total	70.344	70.964	71.890	73.095	73.498
Española	63.086	63.526	64.070	64.634	65.263
Extranjera	7.258	7.438	7.820	8.461	8.235
Europa	2.635	2.632	2.579	2.659	2.583
África	2.361	2.467	2.682	2.897	2.887
América	1.944	2.023	2.237	2.563	2.453
Asia	317	314	317	339	311
Oceanía y apátridas	1	2	5	3	1

Gráfico 5
Evolución población por nacionalidad
Molina de Segura 2017-2021

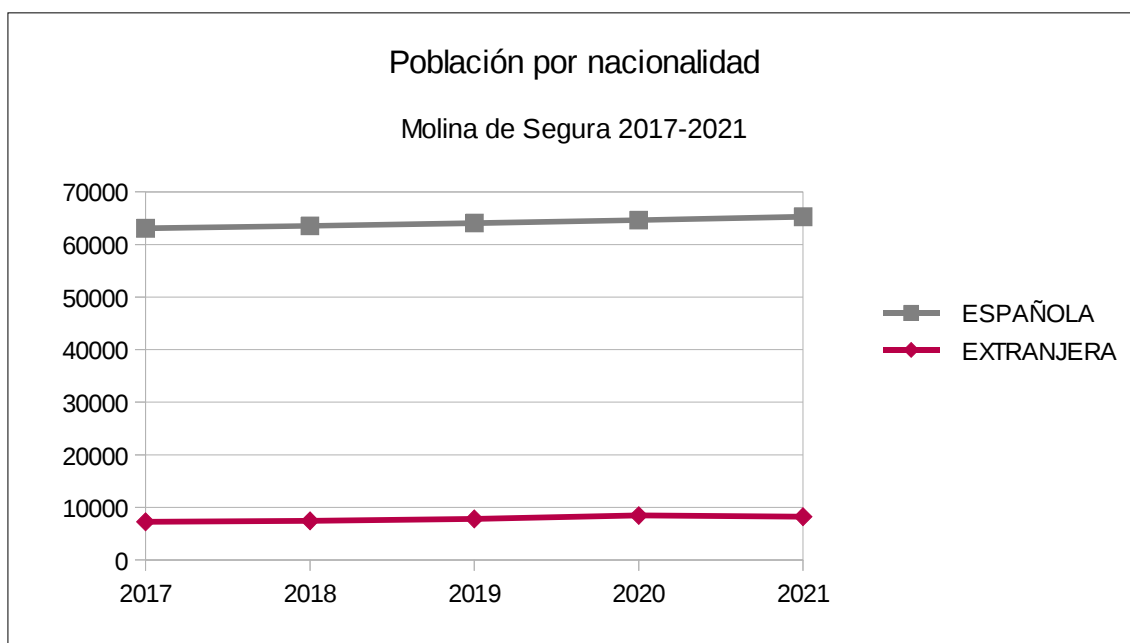
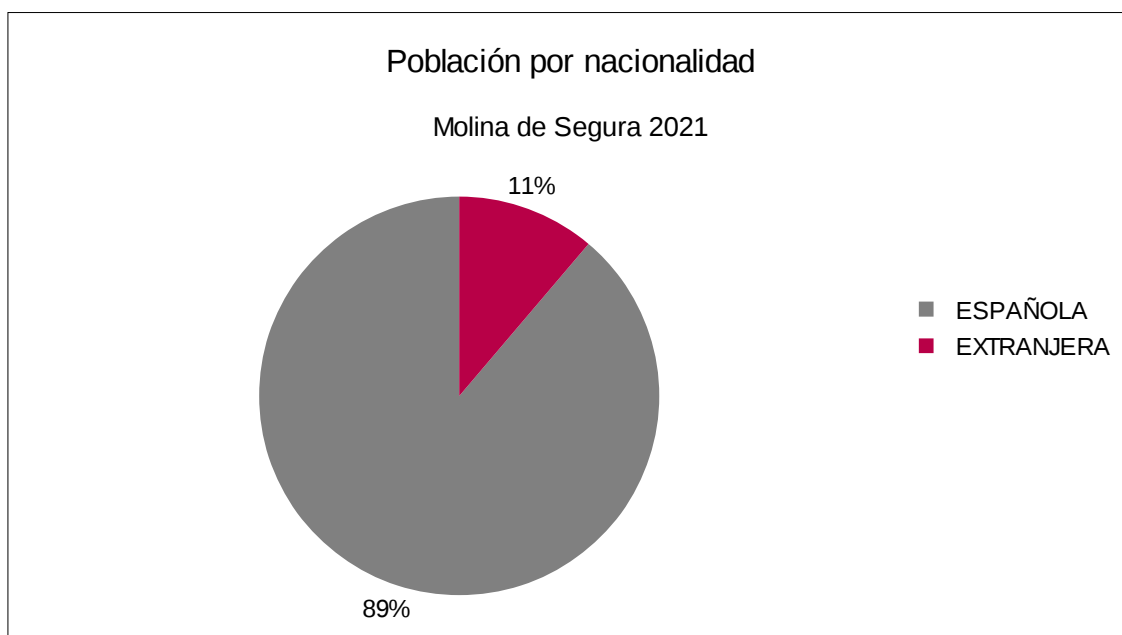
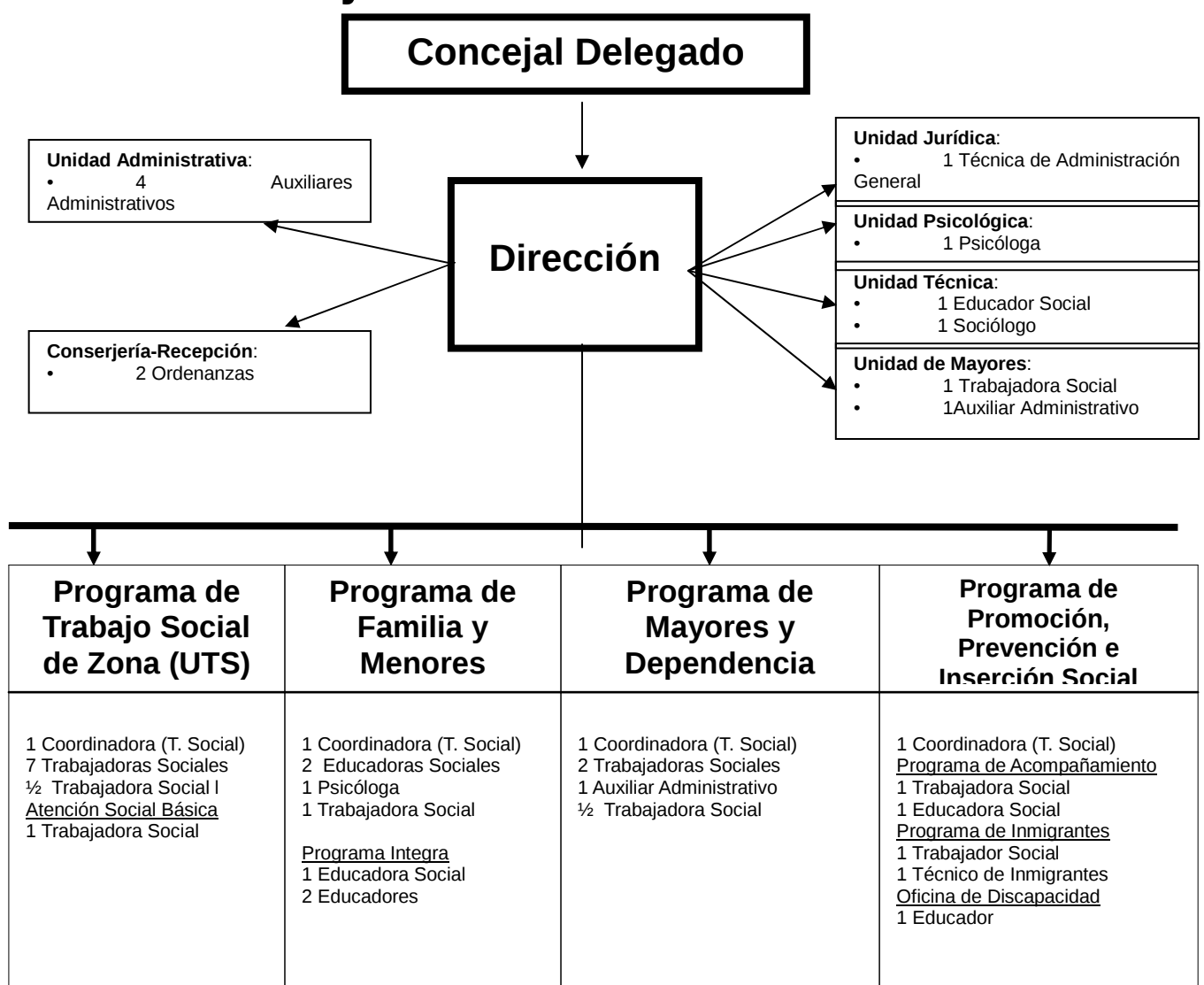


Gráfico 6
Población por nacionalidad
Molina de Segura 2017-2021



5 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Concejalía de Bienestar Social





Calendario de reuniones de coordinación

Las reuniones de coordinación ordinarias entre los distintos programas del Centro de Servicios Sociales están establecidas de forma periódica:

SEMANALES

- Reunión de Coordinación de Centro
- Reunión de la Unidad Técnica con Dirección
- Reunión del Programa de Familia
- Reunión del Programa de Mayores y Dependencia

MENSUALES

- Programa de UTS + P. Familia
- Programa de UTS + PAIN
- Programa de UTS

QUINCENALES

- O. Discapacidad + U. Técnica

6 EQUIPAMIENTOS

El municipio cuenta con los siguientes equipamientos:

- 1 centro de Servicios Sociales
- 14 Unidades de Trabajo Social
- 8 Unidades Descentralizadas para acercar los servicios a las distintas zonas del municipio, pedanía y urbanizaciones
- 1 Centro de Atención Temprana
- 2 Centros del Servicio Integra
- 1 Unidad de Mayores
- 21 Centros Sociales para mayores



7 DATOS ECONÓMICOS

Servicio/Recurso	Propia	CARM	Ministerio	Total
Actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria	2.517.039,28 €	366.686,00 €	261.550,00 €	3.145.275,28 €
Servicio de ayuda a domicilio (básica – fines de semana y festivos)	350.304,23 €			350.304,23 €
Teleasistencia	12.622,47 €			12.622,47 €
Comida a domicilio	51.796,32 €			51.796,32 €
Respiro familiar	73.811,69 €			73.811,69 €
Ayudas de Urgente Necesidad	132.781,72 €	74.218,65 €	92.036,88 €	299.037,25 €
Desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia		121.206,96 €		121.206,96 €
Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes		206.753,35 €		206.753,35 €
Mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana	22.191,33 €	96.540,00 €		118.731,33 €
Plan municipal de prevención de drogodependencias		9.436,00 €		9.436,00 €
Gastos diversos	475,95 €			475,95 €
Actividades Personas Mayores	17.050,90 €			17.050,90 €
Actuaciones Discapacidad	775,50 €			775,50 €
Ayudas Colectivo Tercera Edad y Viudedad	30.864,00 €			30.864,00 €
Total	3.209.713,39 €	874.840,96 €	353.586,88 €	4.438.141,23 €

8 COMUNICACIÓN

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura adoptan el compromiso de informar a la ciudadanía sobre sus servicios y actuaciones con rigor y transparencia. La estrategia de comunicación se centra en nuestra web, ruedas de prensa y notas informativas. La información se ha difundido también a través de las redes sociales del ayuntamiento.

Ruedas de prensa	Notas informativas
27	19



Para mejorar la eficacia y eficiencia de los Servicios Sociales se ha creado un Boletín Informativo Interno como ejercicio de buenas prácticas de comunicación interna. Se puso en marcha a partir de mayo de 2021.

Boletines Informativos	Nº de noticias
8	20

9 ACTUACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Intervenciones realizadas durante 2021	Número
Total expedientes:	2221
Total usuarios (sin repetición):	2605
Número de intervenciones iniciadas:	3838
Total intervenciones:	4160

10 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE ZONA

El programa de trabajo social se encuentra entre los programas básicos de los servicios sociales de atención primaria. Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales.

Sus **funciones** principales son:

- Recibir, acoger y atender las demandas directas de la población, así como las emitidas desde otras entidades.



- Realizar un estudio de la situación para elaborar el diagnóstico de cada caso, que permita planificar el proceso de intervención.
- Informar y orientar sobre el acceso a los recursos sociales a individuos, familias, grupos, asociaciones y a la comunidad en general.
- Canalizar a otros programas del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria y derivar a Servicios y Recursos de los Sistemas de Protección Social.
- Capacitar, potenciar y dotar de habilidades a las personas para facilitar el acceso a recursos sociales.
- Apoyar a las personas para movilizar, gestionar y tramitar recursos del Sistema de Servicios Sociales y de otros Sistemas de Protección Social.
- Captar, tratar y difundir información sobre recursos sociales.
- Registrar la información necesaria para proveer al Sistema Público de Servicios Sociales de información para la planificación y evaluación.

La atención se presta de manera descentralizada a través de las unidades de trabajo social (UTS) que son la estructura básica del Centro de Servicios Sociales, garantizando el acceso a las prestaciones básicas de Servicios Sociales, deben estar ubicadas lo más próximo al ciudadano, atendiendo una zona geográfica predeterminada, a través, de un/a Trabajo/a Social. Constituyen la puerta de acceso al Sistema de Servicios Sociales.

En la actualidad en el municipio existen 14 Unidades de Trabajo Social que prestan atención en 9 centros (La Cerámica, San Roque, Las Balsas, Altorreal, La Alcayna, La Ribera, Torrealta, El Llano y El Fenazar).

Se accede mediante cita previa que puede solicitarse en el teléfono exclusivo de citas 968388540, presencialmente en el Centro de Servicios Sociales “La Cerámica” Avd. Madrid, 68, a través de la app móvil de cita previa o por internet www.citapreciaserviciososociales.molinadesegura.es



Objetivos

- Acoger a las personas con necesidades sociales, generando un clima positivo de análisis de las situaciones que viven, de modo que se sientan escuchados, informados, orientados y apoyados en lo que necesitan y cuando lo necesitan.
- Informar y orientar sobre los recursos y prestaciones desde la valoración de las necesidades planteadas, de forma que sean idóneas y eficaces.
- Canalizar el acceso a las prestaciones de los diferentes sistemas de protección social
- Favorecer el acceso a los mecanismos de integración social (empleo, formación, vivienda, relaciones y participación social) de personas que presentan dificultades especiales para su incorporación a los mismos.
- Promover que las personas adquieran las habilidades personales y sociales que les ayuden a relacionarse mejor, saber formular demandas de apoyo, acceder a fuentes de ayuda, aprovechar los recursos sociales, capacitándose para adoptar conductas que les permitan superar los obstáculos ambientales y las situaciones de crisis

Destinatarios: Población en general

Actuaciones

El Ayuntamiento de Molina de Segura dispone de ayudas municipales para dar respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos/as del municipio, igualmente se gestionan desde Servicios Sociales Municipales prestaciones de otras administraciones según plazos de convocatoria y requisitos establecidos por los organismos que convocan. A continuación se exponen las de mayor incidencia:

Ayudas económicas municipales para atender situaciones de necesidad social.

Destinadas a atender necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad, entendiendo por tales aquellas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver



situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y a favorecer la plena integración social de los sectores de población carentes de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Alimentación	894	199.810,00€
Farmacia	24	953,64 €
Alquiler	33	17.061,86 €
Suministro eléctrico	215	45.343,87 €
Otros supuestos (equipamiento básico, electrodomésticos, prótesis, etc)	95	24.656,29 €
Total	1261	287.825,66 €

Ayudas económicas municipales de apoyo a la infancia.

Destinadas a apoyar a familias con menores a cargo con el objeto de atender las necesidades sociales de carácter imprescindible y de primera necesidad de la infancia, entendiendo estas ayudas económicas con carácter puntual o periodicidad limitada destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social, favorecer la plena integración social, y garantizar el adecuado desarrollo de los menores del Municipio.

Conceptos	Ayudas Concedidas	Importe
Libros y material escolar	54	11.411,59€
Total	54	11.411,59€

Mediación para “Situación de deuda de suministro de Agua Potable” (Sercomosa).

Ayuda de carácter no periódico destinada a apoyar a personas o familias con dificultades económicas y que han generado deuda de suministro de agua. Desde servicios sociales se valora la situación sociofamiliar y se media con la



empresa para alcanzar posibles alternativas evitando así el corte del suministro.

N.º de expedientes tramitados
202
Cuantía condonada
49.094,59 €

Informe para Bolsa de Inserción Sociolaboral Municipal (Concejalía de Políticas para la Formación e Inserción Laboral)

El objeto de la bolsa es impulsar y promover la contratación de personas desempleadas, especialmente de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, por parte de las empresas adjudicatarias de procedimientos de contratación pública que así lo contemplen.

El Informe se basa en datos que obran en servicios sociales dando traslado a la Concejalía competente de circunstancias personales y familiares susceptibles de puntuación (Según normativa reguladora) para la baremación.

N.º de informes realizados
31

Renta básica de inserción social. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)

Prestación periódica que se orienta a personas o unidades familiares para atender sus necesidades básicas con el fin último de facilitar su inserción social. Esta prestación conlleva un informe social, un proyecto de inserción y un seguimiento semestral por parte de los Servicios Sociales municipales.

RBI 2021	
Tramitadas	86
Concedidas	57
Denegadas	8
Caducadas	3
En tramite	18

(Datos cedidos por el IMAS-Sección de Gestión de Prestaciones Económicas)



Acreditación de circunstancias especiales para consumidores vulnerables (bono social de luz)

Documento que acredita que el titular del contrato de electricidad, o alguno de los miembros de su unidad familiar, presentan discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, situación de violencia de género, víctima de terrorismo, dependencia reconocida grado II o III a los efectos de la aplicación del bono social en la factura eléctrica.

N.º de acreditaciones tramitadas
196

Acreditación de la situación social a determinados colectivos para la participación en programas de empleabilidad. (SEF-Entidades de Iniciativa Social)

Este documento facilita el acceso a los programas de empleabilidad destinados a personas en riesgo o situación de exclusión social que precisan para su atención estrategias de carácter integral, con actividades de intervención en distintas áreas, a fin de favorecer su progresiva incorporación sociolaboral.

N.º de acreditaciones tramitadas
115

Certificado a efectos de la Solicitud del Ingreso Mínimo Vital (INSS)

Certificado basado en los datos que constan en el Padrón Municipal de Habitantes y que acredite las situaciones excepcionales que figuran en la normativa, según los datos conocidos por servicios sociales ante el organismo al que solicita el INGRESO MINIMO VITAL.

N.º de certificados tramitados
45



Ayudas para el alojamiento dirigidas a colectivos vulnerables ante la crisis sanitaria del covid.

La finalidad es facilitar el pago de la renta de alquiler o precio de la solución habitacional y, en el caso que proceda, además el pago de suministros básicos y gastos de comunidad, a familias y personas víctimas de violencia de género, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables, que se han visto duramente golpeadas por la crisis sanitaria y económica ocasionada por el virus SARS-Cov-2”

Se trata de un recurso de urgencia, temporal y limitado, que sirve de apoyo a la actividad de protección social que el Sistema de Servicios Sociales realiza sobre la población más vulnerable, complementario de otras iniciativas en el ámbito de la protección social y de vivienda que la propia Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos vienen desarrollando.

Desde servicios sociales municipales se valoran las situaciones sociofamiliares y se determina por un lado la situación de especial vulnerabilidad y por otro la adecuación de la cuantía y de la vivienda.

Primera Fase: CARITAS

Tipo de ayuda	Ayudas valoradas	Importes
Suministro de Agua	1	37,46€
Suministro eléctrico	12	968,34€
Alquiler	353	109.334,79€
Total	366	110.340,59€

Segunda Fase: CEPAIM

Tipo de ayuda	Ayudas valoradas	Importes
Suministro eléctrico	3	1.281,66 €
Alquiler	22	20.061,96 €
Total	25	21.343,62 €



También se informan y gestionan otro tipo de prestaciones como son:

- Solicitud de Valoración de grado de **discapacidad**
- Solicitud de Valoración grado de **dependencia**
- Derivación hacia recursos institucionales no gubernamentales

Desde este programa también se llevan a cabo actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y de ayuda a domicilio.

Atenciones que se facilitan a las personas y a las unidades convivenciales en situaciones en las que no les es posible la realización de sus actividades habituales, o cuando coinciden conflictos familiares que afectan a algunos de sus miembros y ponen en peligro la propia continuidad de la convivencia autónoma.

Atención Social Básica

Es un servicio complementario y de apoyo a las funciones propias de las unidades de trabajo social, su objetivo principal es dar cobertura a necesidades sociales de información y orientación y la aplicación de recursos de respuesta rápida que no precisan de una intervención y/o seguimiento.

Mayoritariamente se atienden demandas relacionadas con trámites de dependencia y discapacidad: valoraciones iniciales, revisiones, información sobre servicios, prestaciones y beneficios, otros recursos: bonos sociales, servicio de ayuda a domicilio y declaración anual de las pensiones no contributivas.

Citas atendidas
1271



11 . PROGRAMA DE FAMILIA Y MENORES

El Programa de Familia y Menores tiene como principal labor la atención a todos los integrantes de la familia y en especial a la infancia y adolescencia, que presentan situaciones de vulnerabilidad social y que requieren una intervención específica.

El acceso al mismo se realiza a través de canalizaciones internas por los técnicos del Centro de Servicios Sociales del programa de Trabajo Social de Zona principalmente o derivaciones de diversos agentes como centros educativos, de salud, y derivaciones de organismos autonómicos como la Dirección General de Familia y Entidades del Tercer Sector.

Objetivos

- Proporcionar a las unidades familiares una intervención integral y sistemática de cara a paliar las distintas problemáticas que presentan todos sus miembros.
- Facilitar a las familias las herramientas técnicas necesarias para atender sus conflictos familiares.
- Colaborar con otras entidades públicas y privadas en el estudio e intervención de casos en situación de riesgo o desamparo.

Destinatarios

Familias con una situación de riesgo declarada por el órgano competente, con las que se lleva a cabo un plan de intervención con la familia para eliminar los indicadores que dieron lugar a la situación de riesgo.

Familias con problemas de conducta en los/as hijos/as y hábitos educativos inadecuados.

Familias con deficiencias en el subsistema conyugal, que presentan pautas relacionales violentas o en las que podrían producirse situaciones de violencia intrafamiliar.



Familias con miembros que padecen enfermedad mental o física, e incluso que tienen algún tipo de dependencia y que ésto afecta a toda la dinámica familiar.

Familias con escasos recursos personales y dificultades para desarrollar el rol parental, así como una adecuada administración económica y doméstica.

Familias en situación de crisis, con dificultades para adaptarse a una nueva situación, generando un estado de ansiedad personal que afecta a la dinámica familiar.

Actuaciones

En 2021 se atendieron un total de **125 unidades familiares**, de las cuales 105 se encontraban previamente en el programa. Las 20 familias que fueron nuevas altas se derivaron de:

Procedencia de las derivaciones	
UTS	8
UTS de otro municipio	1
Centros educativos	2
Centros de salud	4
Casos reabiertos	2
Petición propia	1
Servicio de familia	1
Servicio de protección	1

Bajas

Bajas en el programa
15

También se han atendido **10 casos** derivados de centros educativos. Dos de estas derivaciones se han quedado en intervención en el Programa atendidos por educadores.



De forma paralela, han llegado procedentes de la Asesoría de Información y Estudios de la Dirección General de Familia, **20 expedientes** para valoración inicial o complementación de información de posibles situaciones de riesgo notificados en dicho organismo. Estos casos han sido atendidos desde la coordinación.

Perfil demográfico

Nacionalidad	Número
España	69
Extranjera	56

En el programa se atienden quince nacionalidades distintas, siendo la principal la española. Destaca el dato dentro de la población extranjera de 15 casos de nacionalidad marroquí y ecuatoriana.

Los datos según el tipo de familia son los siguientes:

Tipología	Número
Monoparental	65
Biparental	46
Reconstituida	9
Intergeneracional	5

Tipología de la intervención

Atención educativa	14
Atención psicológica	7
Atención Social	15
Atención psicosocial	12
Atención social y educativa	62
Atención psicológica, social y educativa	15
TOTAL	125



Señalar en este apartado que en la mayoría de los casos la intervención es conjunta, en la que intervienen los distintos perfiles profesionales, educador/a, trabajadora social y psicóloga, el nivel de intervención de cada profesional esta en función de las necesidades del caso. Así mismo hay casos que solo requieren de la intervención de uno o dos de los perfiles profesionales.

Orientaciones a nivel laboral: Se han realizado 8 informes para derivar a la Bolsa de Inserción Sociolaboral Municipal destinada a personas con dificultad para acceder al mercado laboral. Dentro del Protocolo de Coordinación para Mejorar la Inserción Sociolaboral de Personas en Riesgo de Exclusión se ha derivado 2 personas a Afesmo y 4 a Cruz Roja.

A nivel económico, se ha tramitado 97 expedientes de Ayudas Económicas Municipales para atender situaciones de necesidad social y de apoyo a la infancia, 7 expedientes de Renta Básica de Inserción a unidades familiares y apoyo en la gestión del Ingreso Mínimo Vital a 5 familias.

En vivienda, se han gestionado Ayudas de Alquiler con Cáritas a un total de 6 familias y con CEPAIM a 3 unidades. También se han actualizado dos casos para nueva baremación de viviendas sociales y se han derivado 6 casos a la Concejalía de Vivienda para la atención ante su situación de viviendas ocupadas o en procesos de desahucio.

En el área educativa: Se ha realizado seguimiento puntual a los 10 casos derivados para valoración por los distintos centros educativos, así como seguimiento más exhaustivo a 47 unidades familiares con menores a cargo en edad escolar. Resaltar que se observa un aumento en la detección de casos de situaciones de riesgo y posible desamparo a menores.

Como gestiones, destacar que las más utilizadas han sido las de entrevista, gestión telefónica, visitas a domicilio, acompañamientos a recursos (médicos, jurídicos y educativos), así como la emisión de notas informativas e Informes Sociales a recursos especializados del Servicio de Familia y Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia de la CARM.



11.1 PROGRAMA INTEGRA

Es un programa de carácter preventivo que favorece la adaptación familiar y escolar del menor, así como su integración social.

El Servicio "Integra" se compone de dos grupos de edad:

- Grupo de 6 a 12 años
- Grupo de 12 a 17 años

Objetivos

Grupo de 6 a 12 años: Favorecer y apoyar el crecimiento y desarrollo del menor para lograr su adaptación familiar, social y escolar, así como ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Grupo de 12 a 17 años: Apoyar el crecimiento y desarrollo del colectivo adolescente y pre-adolescente para favorecer su adaptación familiar, social y escolar, prevenir el absentismo y abandono escolar temprano, así como ofrecer alternativas deportivas, de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

Destinatarios

Menores de 6 a 17 años.

Perfil demográfico

Por nacionalidad

Nacionalidad	Nº
España	22
Marruecos	18
Resto de nacionalidades	23
Total	63



Por sexo

Sexo	Total
Niñas	26
Niños	37

Actuaciones

- Entrevistas Inicial y de Seguimiento.
- Intervención Grupal e Individual con los menores.
- Intervención Familiar.
- Coordinación con otros profesionales del Centro de Servicios Sociales, de otros servicios municipales o de organismos externos.
- Apoyo escolar, actividades de ocio, culturales y creativas.
- Multideporte en pabellón de deportes El Romeral.

Otras intervenciones

- Atención e intervención de casos derivados por protocolo de observación en Centros Educativos de la localidad.
- Intervención de casos derivados del Programa de Familia y Menores.
- Intervención de casos derivados de UTS.
- Acompañamiento a usuarios

Actividades ordinarias

Tareas Académicas. Merienda y Relajación. Lectura. Actividades lúdico-educativas (juego libre o dirigido, manualidades, cine, talleres temáticos, educación en valores, concursos temáticos). Asamblea: Valoración Personal.

Actividades de carácter extraordinario

- Charla y Dinámica sobre adicciones y prevención de las mismas (para los diferentes grupos de edad), llevada a cabo por profesionales de Proyecto Hombre.
- Escuela de Verano durante el mes de julio.



11.2 PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA

Es un programa de la Fundación “la Caixa” en convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura. Está dirigido a familias con niños de entre 0 y 18 años en situación de pobreza y exclusión social. Impulsa acciones en clave de proceso de transformación para promover el desarrollo de niñ@s y sus familias, con el objetivo de generar oportunidades futuras.

Destinatarios

Familias, con menores de edad, en situación de pobreza y exclusión social.

Objetivos

Pretende conseguir romper el círculo de la pobreza hereditaria y garantizar el acceso a oportunidades educativas.

Actuaciones

El programa realiza sus actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Educativo
 - o Refuerzo educativo
 - o Ocio y tiempo libre
 - o Apoyo educativo familiar
- Salud
 - o Atención psicoterapéutica personal y familiar
 - o Promoción de la salud

Participantes:

Red Molina de Segura	Niñ@s	Familias
2020/2021	440	238
2021/2022	401	225



12 . PROGRAMA DE MAYORES Y DEPENDENCIA

El Servicio de Atención a Personas Mayores y Dependencia (en adelante SMyD) tiene como objeto prestar servicios de proximidad domiciliaria, a personas con limitaciones en su autonomía personal, para satisfacer sus necesidades de atención personal, de atención doméstica, promover el desarrollo de habilidades sociales y posibilitar la permanencia en el domicilio habitual. También, y según la valoración de las circunstancias sociales y familiares puede prestarse atención a personas sin limitaciones en su autonomía personal.

Objetivos

- Posibilitar a las personas con limitaciones en su autonomía personal la permanencia en el domicilio habitual:
 - o Atender a la población que precisa de una tercera persona, porque no puede valerse por sí misma, para el desarrollo de las actividades de la vida diaria (básicas o instrumentales).
 - o Proporcionar apoyo de carácter personal, doméstico y social para promover la autonomía personal en el domicilio.
- Atender las situaciones críticas o de emergencia social de personas que no pueden valerse por sí mismas en situaciones puntuales.
- Proporcionar tiempo de descanso temporal, de manera excepcional y puntual, a personas que ejercen de cuidadores de personas dependientes para favorecer su participación social.
- Facilitar a las personas el acceso a recursos sociales o prestaciones económicas del Catálogo de Servicios y Prestaciones Económicas del Sistema de Atención a la dependencia u otros recursos del C.SS.SS: atención en el domicilio o en recursos especializados que se adapten a las propias necesidades sociales y personales.



Destinatarios

- Personas mayores de 65 años o discapacitadas, que viven solas o acompañadas, con limitaciones en su autonomía personal, y que precisan atención personal, doméstica y social.
- Unidades familiares con menores/discapacitados a su cargo o personas dependientes que presentan indicadores de riesgo social (fragilidad de la salud del cuidador principal, sucesos vitales que acontecen en las familias, desatención de menores, carencia de habilidades de organización familiar y doméstica, u otras).

12.1 SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA MUNICIPALES

La prestación de los servicios de proximidad y de atención en domicilio se concreta en la gestión directa de servicios propios del Ayuntamiento de Molina de Segura: Servicio de Ayuda a Domicilio, Ayuda a domicilio en fines de semana y días festivos, Servicio de Respiro Familiar, Servicio de Comidas a Domicilio, el Servicio de Teleasistencia, atención residencial en plazas mediante convenios con entidades.

El servicio está dividido en dos zonas de atención (zona 1 y zona 2) para atender los expedientes de los servicios de atención en el domicilio propios del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Actuaciones

A continuación, se presentan datos de los distintos servicios municipales correspondientes a 2021:

- Servicio de Ayuda a Domicilio

Ayuda a Domicilio es una prestación básica del Sistema de Servicios Sociales, que tiene por **objeto** proporcionar, en el propio domicilio, una serie de atenciones de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador, a los individuos y las familias que lo precisen por no serles posible realizar sus



actividades habituales o hallarse alguno de los miembros en situación de conflicto psicofamiliar, facilitando de este modo la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia, contando para ello con el personal cualificado y supervisado al efecto.

2021	Nuevas Altas	Total
Ayuda a Domicilio	46	110

- Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y Festivos

El servicio es el mismo, pero se realiza los fines de semana y festivos por la especial necesidad de la persona o su familia.

2021	Nuevas Altas	Total
Ayuda a Domicilio en Fines de Semana y festivos	5	19

- Servicio de Respiro Familiar

La finalidad del servicio es mejorar la calidad de vida de los familiares cuidadores, reduciendo el posible desgaste emocional y físico que puede suponer la dedicación al cuidado del dependiente. Se sustituye la figura del cuidador principal para la tareas de acompañamiento, vigilancia y atención personal, posibilitando su descanso y la atención de otras responsabilidades.

2021	Nuevas Altas	Total
Respiro Familiar	3	29

- Servicio de Teleasistencia

La finalidad es atender a las personas titulares del servicio de Teleasistencia, y aquellas que convivan con el titular, mediante el uso de tecnologías de la comunicación e información, y facilitar el apoyo necesario para dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, de inseguridad, soledad y aislamiento con el fin de posibilitar la permanencia de los usuarios en su entorno socio-familiar.



2021	Nuevas Altas	Total
Teleasistencia	38	229

- Servicio de Comidas a Domicilio

Es un recurso municipal de carácter preventivo, dirigido a proporcionar bienestar nutricional y físico a todos aquellos mayores que, dada su especial situación, así lo precisen, contribuyendo a mejorar la calidad de vida del colectivo de atención y evitando en la medida de lo posible institucionalizaciones anticipadas.

2021	Nuevas Altas	Total
Comida a Domicilio	31	53

- Atención Residencial mediante convenios con entidades

Se trata de un servicio de urgencia, al que se recurre cuando los servicios de atención a domicilio se valoran insuficientes para las necesidades de la persona y requiere de un recurso de mayor intensidad de cuidados. Se establece a través de convenios 2 plazas con la Residencia de Fátima de la Fundación Carlos Soriano y una plaza con la Asociación Hogar Compartido.

Atención Residencial	4 expedientes
----------------------	---------------

12.2 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE DEPENDENCIA

Se facilitamos el acceso a las prestaciones y servicios Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia: servicio de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, servicio de promoción de la autonomía personal, centros de día, centros residenciales, prestación económica para cuidados en el entorno familiar, prestación económica de asistencia personal, prestación económica vinculada al servicio.



Nuestras principales funciones son:

- Informar, orientar y asesorar sobre las prestaciones y servicios del sistema de dependencia
- Realización de informes de adecuación de los recursos
- Seguimiento de los planes individuales de atención

El servicios está dividido en tres zonas de atención (zona 1, zona 2 y zona 3) para gestionar todo lo relativo a los servicios y prestaciones del Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Notas Informativas	Informes Sociales
210	270

12.3 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Se presta el servicio de mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana en el municipio. Este centro realiza un conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, da respuesta a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos.

Objetivos

- Prestar atención y tratamiento terapéutico (estimulación sensorio-motriz, atención motriz, psicomotricidad, logopedia) especializado a niños de 0 a 6 años para promover su autonomía personal y posibilitar la integración en el medio familiar, escolar y social.
- Asesorar, informar y apoyar a las familias de niños con trastornos en su desarrollo, y promover los vínculos afectivos entre los niños y sus familias.



Destinatarios

- Niños y niñas de 0 a 6 años de edad con trastornos en su desarrollo o con riesgos de padecerlo:
 - o Niños y niñas que durante el periodo pre, peri y postnatal hayan estado sometidos a condiciones sociales de riesgo u otras situaciones que podrían alterar su desarrollo madurativo (prematuridad, bajo peso, anoxia al nacer u otros).
 - o Niños y niñas que presentan retraso y/o signos de desviación del desarrollo, o discapacidad física, psíquica o sensorial.

Personas atendidas	
Atención Temprana	45

13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INSERCIÓN

13.1 PROMOCIÓN SOCIAL: SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Subvenciones a entidades locales

Concesión de subvenciones referidas a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de gastos de naturaleza corriente de aquellas entidades que tengan por objeto la realización de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

Se trata de dar cobertura a la atención y prevención de necesidades y problemáticas sociales, promocionando la sensibilidad social, la solidaridad y las iniciativas de cooperación por parte de los ciudadanos de Molina de Segura a través de las asociaciones locales, contribuyendo a la cohesión de la colaboración ciudadana evitando situaciones de exclusión y discriminación social.



Los beneficiarios de las subvenciones han sido aquellas asociaciones e instituciones, legalmente constituidas que se han presentado en el plazo establecido y han reuniendo los requisitos establecidos en las bases.

Se han presentado 8 entidades y según valoración de la comisión técnica establecida en las bases se ha propuesto la financiación a 6 de ellas ya que las otras 2 no cumplían con los requisitos establecidos en las correspondientes bases. Han sido las siguientes:

ENTIDAD	IMPORTE
ASOCIACIÓN MURCIANA DE LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES	5.000,00 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EN CÁNCER	1.800,00 €
ASTRADE	4.062,50 €
FUNDACIÓN TEMEHI	5.000,00 €
ASOCIACIÓN AFECTADOS DE LA RETINA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.100,00 €
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS D'GENES	3.125,00 €
TOTAL:	21.087,50 €

Convenios con entidades

Se han establecido convenios referidos a programas de gasto en materia de Promoción e Inserción social o equivalentes, para la financiación de proyectos y actividades de inserción social en el municipio de Molina de Segura.

La Concejalía de Bienestar Social busca, mediante los convenios con las entidades sociales arraigadas al territorio, apoyar las iniciativas de la sociedad civil en materia de servicios sociales

Entidad	Proyecto	Concesión
AFAD	Activemos la mente	22.000,00 €
AFESMO	Integración social para personas con trastorno mental grave	77.000,00 €
APAMOL	Rehabilitación integral de afectados por enfermedades neurodegenerativas y neurológicas y personas mayores en situación de soledad con escasos recursos económicos en Molina de	7.500,00 €



ASPAPROS	Programa de actividades de integración social, mejora de la calidad de vida y adaptación de las TIC para personas con discapacidad intelectual	30.000,00 €
ENVEJECIMIENTO O ACTIVO	Envejecimiento activo y saludable	27.000,00 €
CARITAS	Proyecto Acogida. Atención básica y acompañamiento social a personas en situación de exclusión social grave y/o vulnerabilidad del municipio de Molina de Segura	60.000,00 €
CARLOS SORIANO	Plaza residencial de emergencia social	20.000,00 €
CRUZ ROJA	Ayuda de urgente necesidad, emergencias y socorros 2020	39.000,00 €
DISMO	Plan de desarrollo integral para personas con discapacidad	27.000,00 €
HOGAR COMPARTIDO	Vivienda colectiva para personas mayores	20.000,00 €
JESUS ABANDONADO	Atención a personas en exclusión social o en grave riesgo de estarlo, atendiendo las necesidades básicas y acompañando en el proceso de recuperación integral	6.500,00 €
PLATAFORMA INMIGRACION	Oficina de atención e información al inmigrante. Espacio integral intercultural	30.000,00 €
PROYECTO HOMBRE	Propuesta terapéutica-educativa de atención a personas con problemas de adicción	34.000,00 €
TEDIS	Centro de atención a personas con discapacidad	22.000,00 €
Total de las cuantías de los convenios		422.000,00 €

13.2 PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

A través del Plan Municipal de Drogodependencias se pone en marcha una serie de actuaciones de Sensibilización, Formación y Prevención en drogodependencias y otras adicciones en el municipio de Molina de Segura.

Para el desarrollo de las actividades la Consejería de Salud concede una subvención de **9.436€** para financiar los planes y programas de prevención de adicciones sobre los siguientes ejes de actuación:



Ámbito educativo

ARGOS Y ALTACAN:

- Consiste en el desarrollo de los Programas Argos y Altacan en colaboración con la Consejería de Sanidad y Política Social, Consejería de Educación y Servicio Murciano de Salud, dirigido alumnos matriculados en 1º y 2º de la ESO del municipio. Consiste en la realización de 3 unidades didácticas en el aula de los centros educativos.
- El total de los centros educativos que han participado durante el año 2021 han sido 7 con un total de **1.052** alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Ámbito comunitario

A través de un convenio con Proyecto Hombre se realizan las siguientes actividades:

- Sesiones con alumnos sobre charlas referidas al "Buen uso de las TIC y Alternativas al ocio saludable" Han sido impartidas por técnicos en prevención de la entidad con un total de **1.899** beneficiarios referidos a:
 - o Alumnos de la ESO: 3º y 4º ESO. 1.168 alumnos.
 - o Alumnos de Primaria: Cursos de 5º y 6º de Primaria. 555 alumnos.
 - o Alumnos de Escuela Taller: 74 alumnos
 - o Personal docente: 102 profesores de los centros educativos.
 - o Actuaciones en el Programa Integra a través de charlas formativas en los 3 grupos dirigidos a menores de 6 a 12 y de 13 a 17 años. Total alumnos 35.
 - o Se ha realizado la difusión del Curso Online "Prevenir desde pequeños" para padres y madres.
 - o Participación en el curso de formación sobre el programa de prevención selectiva "PROTEGO". Asistencia de 6 técnicos de la Concejalía de Bienestar Social.: 4 trabajadores sociales y 2 educadores.



Ámbito familiar

Aparte de estas actuaciones la Concejalía de Bienestar Social firma un convenio con la Fundación Proyecto Hombre por importe de **34.000€** para la financiación de las actividades de prevención en centros educativos ya descritas y también para cubrir los tratamientos de toda persona que demande tratamiento y asesoramiento sobre cualquier problemática de drogas y también a sus familiares.

Se realizan las siguientes actividades:

- Seguimiento de casos derivados.
- Entrevistas y coordinación con los técnicos de la entidad.

Se han derivado un total de **6 personas** durante el año 2021 para tratamiento en los distintos programas que la entidad desarrolla: programa nocturno, de base, rehabilitación, reinserción, programa adolescentes, patología dual, estas personas acuden a la entidad a tratamiento sin coste económico alguno.

13.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social es un proceso que tiene múltiples dimensiones, que debilita los vínculos entre los individuos y el resto de la sociedad. Estos vínculos son de tipo económico, laboral, social, personal y espacial. Cuantas más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad.

El Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN) es un servicio que se presta desde los Servicios Sociales de Atención Primaria vinculado al área de Prevención e Inserción Social. Se configura como un dispositivo de atención a personas y grupos sociales en situación de exclusión o en riesgo de exclusión. La ratio de edad está delimitada entre los 18 y 65 años como máximo en los que exista posibilidad de intervención y voluntad de iniciar un proceso de cambio de su situación personal.



Se concreta en un equipo específico de intervención formado por dos profesionales: 1 Trabajadora y 1 Educadora Social.

El acceso al PAIN se realiza a través de un protocolo interno de derivación desde el Programa de Trabajo Social sujeto a la valoración conjunta de ambos programas. Además existe una herramienta propia de valoración de la situación de exclusión social, denominada H1, que se aplica desde el momento de la valoración para ser alta en el PAIN e iniciar la intervención.

Objetivos

- Detectar y diagnosticar los factores y situaciones de riesgo de exclusión social en su territorio.
- Asesorar y apoyar técnicamente en todo lo necesario a las personas con dificultad de integración social, promoviendo actuaciones que les capaciten para acceder a los recursos sociales y permitan su participación social.
- Proponer y articular itinerarios de inserción social personales.
- Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a las personas en situación de exclusión, promoviendo el acceso a programas de inserción social, laboral y comunitaria.
- Participar en dinámicas de trabajo en red.

Destinatarios

Personas que se encuentra en riesgo o situación de excusión social.

EDAD	NÚMERO DE CASOS
66-61	4
51-60	13
41-50	11
31-40	6
18-30	8



SEXO	NACIONALIDAD		TOTAL
Hombre	Española	18	19
	Extranjera	1	
Mujer	Española	23	24
	Extranjera	1	

Actuaciones

TRABAJO GRUPAL

Tras diez ediciones de procesos grupales la situación sanitaria por la COVID 19 ha impedido la realización de nuevos procesos de trabajo grupal durante el año 2021 que han sido incompatibles con las restricciones sanitarias y las nuevas situaciones acontecidas.

Es un objetivo para el equipo retomar la metodología de trabajo grupal en cuanto las circunstancias sanitarias y del programa lo permitan.

COORDINACIÓN CON AFESMO PARA EMPLEABILIDAD

El programa para mejorar la empleabilidad se coordina con el equipo técnico de AFESMO con el fin de favorecer los procesos de inclusión de personas especialmente vulnerables y que presentan patología de enfermedad mental. Acoge un total de 10 participantes que reciben una beca por el desarrollo de tareas prelaborales y asistencia a actividades para el desarrollo de habilidades. Encuadrado en la metodología del programa y cuyo objetivo es la mejora de los procesos personales de los participantes.

13.4 PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Protocolo de coordinación para mejorar la inserción Sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

El objetivo principal es definir, fomentar e impulsar un marco general de coordinación y colaboración entre el Sistema de Servicios Sociales, el Servicio Regional de Empleo y las Entidades Sociales de manera estable e integral en



materia de empleabilidad y facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas en situación de riesgo o exclusión social.

Se trata de prestar el apoyo y asesoramiento en empleo de forma integral a personas vulnerables o en dificultad social.

Desde la Concejalía de Bienestar Social se lleva a cabo una estrategia de trabajo basada en la coordinación entre las difluentes áreas de intervención que incluye las actuaciones con el resto de entidades públicas y privadas para dar una respuesta lo más amplia posible a las necesidades de inserción laboral del colectivo en cuestión.

Entidades que operan en el municipio con programas de empleabilidad

- **CEPAIM.** Implantación del Proyecto EMPLEAR-T-EMPLEA. El objetivo principal del programa es que la persona participante consiga trabajo a través de proporcionar herramientas por medio de itinerarios individualizados sociolaborales, atención social, formaciones pre-laborales y ocupacionales.
- **CRUZ ROJA.** Desarrollan los siguientes programas:

PUENTES HACIA EL EMPLEO. Destinado a mejorar la empleabilidad de mujeres en dificultad social, con cargas familiares, monoparentales, víctimas de violencia de género, inmigrantes, mayores de 45 años siempre con permiso de trabajo y con un mínimo conocimiento del idioma. Se realiza orientación laboral, sesiones, talleres, cursos, con una atención personalizada.

PULSA EMPLEO. GARANTIA JUVENIL. Se trata de un perfil más joven comprendido entre los 16 y 29 años donde se trabaja la inserción laboral a través de los mecanismos establecidos y tras pasar por la valoración técnica del profesional de Atención Primaria que realiza la acreditación social.

PROGRAMA DE ADULTOS. Se desarrollan actuaciones dirigidas a población adulta mayor de 30 años, que demandan mayor tutelaje y



supervisión para encontrar un trabajo normalizado a través de las herramientas establecidas en el protocolo.

En número de derivaciones realizado a estas dos entidades ha sido de 159 personas durante el año 2021.

- **ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.** Desarrolla el programa “VIVES EMPLEA”. Su objetivo es fomentar la inserción sociolaboral de 25 personas cada 6 meses, en situación o riesgo de exclusión social, a partir del desarrollo de las competencias personales, sociales, profesionales y digitales mas demandadas por el mercado laboral con el propósito de impulsar las opciones de acceso al mercado de trabajo laboral a través de sesiones grupales y un apoyo personalizado e individual. Se han derivado 5 casos en 2021.
- **PROYECTO ABRAHAM.** Desarrolla el programa “CAMINA ENTRE TELAS”. Se ha realizado en el año 2021 un “Curso de Atención al Cliente y Nuevas Herramientas Digitales” con actuaciones de orientación laboral individualizada, atención psicosocial y practicas no laborables. El perfil ha sido personas desempleadas de larga duración y riesgo o situaciones de exclusión social entre 30-45 años. Han participado un total de 10 personas derivadas de los distintos programas de la Concejalía.

Programa para mejorar la empleabilidad de personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social y con enfermedad mental

Este programa se desarrolla junto con el equipo técnico de AFESMO y en colaboración con el “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO” con el fin de favorecer los procesos de inclusión de personas especialmente vulnerables y que presentan patología de enfermedad mental. Acoge un total de 10 participantes que reciben una beca por el desarrollo de tareas pre-laborales y asistencia a actividades para el desarrollo de habilidades. Encuadrado en la metodología del programa y cuyo objetivo es la mejora de los procesos personales de los participantes.



Otras actuaciones

Coordinación con la Concejalía de Juventud que desarrolla un SERVICIO DE INTEGRACIÓN, ORIENTACIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIO-LABORAL PARA JÓVENES EN BARRIOS DESFAVORECIDOS DEL MUNICIPIO. Se concreta en la creación de tres grupos de trabajo con jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo y que no se encuentran cursando estudios reglados ni acciones formativas para el empleo. Se han derivado 11 personas.

13.5 PROGRAMA MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES

La finalidad del Programa es favorecer la integración y la cohesión social del colectivo de migrantes en el municipio a través de acciones que favorecen la convivencia intercultural de los ciudadanos/as de Molina de Segura o exclusión social.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de Extranjería en la tramitación de autorizaciones de residencia.
- Realizar informes de vivienda para procedimientos de reagrupación familiar.
- Realizar informes de arraigo para solicitud de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales.
- Realizar un acompañamiento en los procesos de reagrupación familiar. Y de arraigo social.
- Coordinar actuaciones con Entidades del Tercer Sector para el estudio y seguimiento de necesidades sentidas de la población migrante. Reuniones con CEPAIM y CARITAS.



- Asesorar e informar de los derechos y deberes en la contratación de trabajadores extranjeros.

Destinatarios/as

Población extranjera residente en Molina de Segura

Tabla 1. Distribución de la población según entidades y nacionalidad (por continentes) en Molina de Segura

Fuente: CREM. Fecha de actualización 8 de febrero de 2022

	2017	2018	2019	2020	2021
Total	70.344	70.964	71.890	73.095	73.498
Española	63.086	63.526	64.070	64.634	65.263
Extranjera	7.258	7.438	7.820	8.461	8.235
Europa	2.635	2.632	2.579	2.659	2.583
África	2.361	2.467	2.682	2.897	2.887
América	1.944	2.023	2.237	2.563	2.453
Asia	317	314	317	339	311
Oceanía y apátridas	1	2	5	3	1

Se destaca el Servicio de atención a inmigrantes:

Intervenciones realizadas en 2021
956

Actuaciones

Informes de Arraigo

Desde el Programa de Inmigrantes se realiza acogida, orientación y asesoramiento a los extranjeros que solicitan información sobre autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales arraigo social.

Informes emitidos en 2021
144
Informes emitidos en 2020
84



Por nacionalidad de procedencia destacan:

Marroquí	56.94%
Colombiana	29.86%
Hondureña	9.72%

Informes de Reagrupación Familiar

Este informe deben presentarlo los extranjeros que quieran solicitar una autorización inicial de residencia temporal por reagrupación familiar o al renovarla, únicamente si han modificado su domicilio.

Las principales actuaciones realizadas desde el proyecto de reagrupación familiar son:

- Información y acompañamiento en todo el proceso de reagrupación familiar, residencia de menores no nacidos en España y renovación de reagrupación familiar: información sobre los requisitos necesarios, solicitud de cita previa, realización de informes de vivienda, remisión de los informes a la Oficina de Extranjeros y revisión de la documentación necesaria para presentar en Extranjería.
- Entrevistas (inicial y de seguimiento), visitas domiciliarias y seguimiento de cada uno de los casos atendidos.
- Seguimiento de los procesos de reagrupación familiar, renovación de reagrupación familiar y residencia de menores no nacidos en España.

Informes emitidos en 2021
122
Informes emitidos en 2020
95



Por nacionalidad de procedencia destacan:

Marroquí	37.50%
Colombiana	25%
Cubana	25%
Uruguaya	12.5%

Actividades de coordinación institucional y trabajo en red. Se establece una coordinación institucional con otros programas y/o servicios del Ayuntamiento de Molina de Segura, Concejalías (Educación Igualdad Efectiva, Políticas para la Formación e Inserción Laboral, Salud Pública, entre otras).

13.6 OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde esta Oficina se desarrollan actuaciones municipales dirigidas a personas con discapacidad y sus familiares, tanto en su necesidad de la información básica sobre acceso a recursos, como mediante servicios específicos para lograr la máxima integración social y laboral dentro de sus posibilidades.

Objetivos

- Informar, orientar y asesorar en materia de discapacidad.
- Favorecer la integración de las personas con discapacidad.
- Fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Coordinar actuaciones con entidades del tercer sector en materia de empleo y formación a personas con discapacidad.

Atención al público:

Se han atendido 65 citas durante este año, en las cuales se han gestionado el siguiente tipo de demandas:



- Inscribir en la bolsa de trabajo para personas con discapacidad.
- Información sobre recursos municipales de empleo (Concejalía de Empleo; ETT; Garantía Juvenil, Bolsa de inserción social, Exención del impuesto de circulación, etc.).
- Información y Solicitud de la Valoración de grado de discapacidad.
- Informar sobre los recursos de empleo para personas con discapacidad.
- Solicitar la tarjeta de grado de discapacidad.
- Información para la solicitud de la tarjeta de Estacionamiento para personas con movilidad reducida/ afectación visual/ colectivos/ humanitarias/ incidencias, pérdidas, robos, denuncias, etc.
- Información de solicitud y proceso para zona de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Entidades colaboradoras:

Concejalía de Empleo, C. de Deportes y Salud, C. de Cultura, SEF, Instituto de la Seguridad Social, C. de Movilidad, Centro de salud mental de Molina, Issol, programa “Integra” de familia, colegio Ntra. Sra. de los Remedios. Feycsa, Amiab cee, Grupo Sifu, Serclimp cee, Gera avanza, Servigest, Hotel Amistad, etc.

Asociaciones: Dismo, Afesmo, Aspapros, Astrade, Inserta ONCE, FAMDIF, Tedis, Cruz Roja, Jesús Abandonado, Acción contra el hambre, Cáritas Molina, Proyecto Abraham,.

Bolsa de trabajo para Personas con Discapacidad:

Se han inscrito 21 usuarios nuevos en la bolsa de trabajo de personas con discapacidad durante este año 2021, de las que 12 son mujeres y 9 hombres. De estas 21 personas 5 son menores de 30 años y se les ha informado para el programa de “Garantía Juvenil”.



Por tipo de discapacidad:

Física	8
Psíquica	2
Intelectual	1
Pluridiscapacidad	10

Se han derivado 179 ofertas laborales a los usuarios de la bolsa en función de su perfil laboral (tipo de discapacidad, formación, experiencia, horarios, jornada laboral, posibilidades de desplazamiento, etc.)

Las ofertas laborales en su mayoría son del SEF (128 Ofertas), pero también nos han llegado de otras entidades: FAMDIF (53 Ofertas), Fundación ONCE, Amiab cee; Jera avanza, grupo Sifu; Incluye Empleo cee; particulares.

Formación:

Se han derivado a un total de 21 cursos de diversas entidades a usuarios de la bolsa en función del tipo de demanda, interés, perfil laboral, edad, disponibilidad, etc.

Celebración del día Internacional de la Discapacidad.

Se celebraron el 3 de diciembre las jornadas de sensibilización por el Día Mundial de la Discapacidad “Retos en primera persona” en la que personas con discapacidad y profesionales del ámbito pudieron compartir sus experiencias vitales, historias de sensibilización y superación en la sociedad actual.

Desde la Concejalía de Bienestar Social queremos fomentar la normalización y participación en la vida comunitaria de las personas con discapacidad en el municipio de Molina de Segura, por ello, trabajamos diariamente la sensibilización y la integración de dicho colectivo, tanto en el plano laboral y formativo como en el ámbito social y comunitario.



Servicio de tramitación de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

Total de expedientes tramitados	251
Tarjetas renovadas	157
Tarjetas nuevas	92
Uso fraudulento de tarjetas	2

14 UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa está formada por 6 profesionales, de los cuales una está adscrita de manera exclusiva al Programa de Mayores y Dependencia y otra a la Unidad de Mayores. El resto se reparte las diferentes tareas de apoyo administrativo a la estructura de Centro.

Desde esta Unidad cabe destacar el esfuerzo que se ha realizado y se sigue realizando en pro de una modernización de la administración, incorporando en su proceso de trabajo las plataformas digitales para el tratamiento de documentos y expedientes, así como programas específicos de trabajo.

Los datos que se ofrecen son los siguientes:

Registro de salida	2788
Registro de entrada	3417
Total de expedientes generados	3183

15 UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica de la Concejalía de Bienestar Social, por un lado, informa jurídicamente de los expedientes que se tramiten y asesora en los mismos, realiza tareas requeridas en materia de contratación, subvenciones,



convenios, etc, y asesora a los trabajadores del centro en relación con los expedientes. Por otro lado, atiende a los usuarios del Centro que así lo soliciten para ofrecer información y asesoramiento profesional a personas, familias y grupos sociales sobre sus derechos y la forma de ejercitarlos.

Objetivos

- Asistir jurídicamente a nivel interno para los distintos servicios y programas del Centro de Servicios Sociales.
- Asesorar jurídicamente a usuarios del centro de servicios sociales.
- Asesorar en materia de contratos, convenios, subvenciones, normativa y ordenanzas.
- Realizar las gestiones y trámites derivados de las materias en las que asesore.

Actuaciones

Asesoramiento jurídico externo a personas y/o familias procedentes de la cita previa o derivadas de UTS y/o Programas, incluyendo información, asesoramientos, recursos y reclamaciones en vía administrativa:

Se ha atendido directamente a un total contabilizado de **140** personas en el año 2021.

Desglose por materias:

Discapacidades IMAS: desglosados en: - Consultas generales: 4 - Redacción de reclamaciones previas y/o escritos de aportación de documentos a reclamaciones: 17	21
Familia: desglosados en: - Divorcios, separaciones, pensiones, custodia de menores, alimentos o ejecución de sentencias: 17 - Conflictos diversos en relaciones Familiares: 4 - Herencias/testamentos: 4	25



Otras pensiones (contributivas y no contributivas), ayudas, prestaciones (IMAS, SEPE y otras administraciones) devoluciones ingresos indebidos , incluyendo recursos	8
Otras cuestiones Seguridad Social/ Laboral	7
Ingreso Mínimo Vital	9
Dependencia IMAS , incluyendo recursos alzada contra grado	8
Vivienda (contratos de alquiler, deudas comunidad propietarios, embargos, procedimientos ejecutivos)	18
Penal (varios, incluyendo derivaciones al CAVI)	8
Consultas varias sobre procedimientos judiciales / administrativos varios incluyendo solicitud abogado/a turno de oficio	8
Extranjería (asilo, arraigo, nacionalidad, regularización)	2
Hacienda/Tributos (varios)	10
Incapacitación/ Curatela	2
Otros	14

16 UNIDAD PSICOLÓGICA

El Servicio de intervención psicológica, es un servicio de Orientación y Apoyo Psicológico a nivel individual, grupal, familiar y comunitario. Es un servicio de continuidad, su desarrollo ha hecho de él un recurso de referencia para la población, servicios e instituciones de la localidad.

Al servicio de atención psicología, se accede por derivación de profesionales del Centro de Servicios Sociales de atención primaria y de programas especializados, centros sanitarios, centros de salud mental, centros educativos y entidades sociales.

El servicio psicológico, atiende situaciones de conflictos emocionales, aislamiento social, dificultad de integración social, trastornos y conflictos de convivencia, adicciones, discapacidad, problemáticas de personalidad,



deficiencias psíquicas, procesos educativos y estados de crisis, en menores, familias y parejas.

Objetivos

- Informar y orientar en relación a los aspectos psicológicos que pudieran favorecer las situaciones de desprotección o vulnerabilidad.
- Evaluar los aspectos psicológicos presentes en la exclusión social.
- Prevenir las situaciones que dificulten la integración social.
- Atender problemáticas personales y/o sociales.
- Mediar en conflictos familiares.
- Apoyar técnicamente al resto de profesionales y en el desarrollo de los distintos programas y proyectos.
- Asesorar, orientar y mediar a nivel individual, pareja y/o familiar.
- Planificar, analizar y supervisar la intervención

Destinatarios

Nuestros destinatarios son la población general que pueda necesitar apoyo o asesoramiento psicológico. El origen de las derivaciones, su situaciones de urgencia y/o gravedad de los casos, hace que gran parte de la población que atendemos, cumpla con el perfil de situación de riesgo, vulnerabilidad o de exclusión social.

Este perfil, ha experimentado un incremento alarmante en la actualidad, vive en condiciones de riesgo para su salud, sin ser pacientes o enfermos mentales, sin obviar, que los mismos, también se encuentran en dicha situación, con más vulnerabilidad si cabe.

Edad	Menores de 13	13-18	18-30	30-50	Mayores de 50	Total
Mujeres	9	13	15	71	40	148
Hombres	0	7	5	17	6	35
Total	9	20	20	88	46	183



Origen de la demanda

Servicios Sociales	Instituciones Externas	Otros
95	19	69

Programas	Trabajo Social	Discapacidad	Mayores y dependencia	PAIN	Integra	CAVI	Familia y menores	Total
Derivaciones	75	3	4	3	4	3	3	95

Instituciones externas	Centros educativos	Centros de salud	C. Salud Mental	Otros	Total
Derivaciones	6	7	6	69	88

Demandas

Demanda	Personas
Problemática familiar	111
Separación / Duelo	14
Adicciones / Medidas Penitenciarias	3
Enfermedad Mental	3
Habilidades Sociales / Aislamiento	21
Menores	12
Secuelas por covid-19	17
Total	183

Nuestra intervención busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas tanto en situaciones de normalidad y conflicto, como en las de necesidad o carencia.

Se trata de generar o mejorar aquellas capacidades y habilidades del sujeto, para que pueda analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones idóneas a sus necesidades.

Se trabaja facilitando la superación de las resistencias individuales que impiden un mejor posicionamiento ante el conflicto o situación, propiciando que



la persona o familia se sienta más capaz en su relación con lo que le rodea, aprendiendo a reducir o prevenir las situaciones de riesgo y promoviendo su propio bienestar, ya sea solucionando problemas o promocionando la calidad de vida.

Atención e intervención directa	
Nº de personas atendidas	183
Atención individual	142
Atención familiar	41
Nº de intervenciones realizadas	1.064

17 UNIDAD TÉCNICA

La Unidad Técnica del Centro de Servicios Sociales es un servicio de planificación, organización, apoyo y asesoramiento técnico al resto de programas del centro. Está compuesta por dos técnicos: un sociólogo y un educador social.

Objetivos

- Mejorar los procedimientos de coordinación y trabajo internos y externos.
- Analizar la realidad para ajustar las acciones del centro hacia la consecución de objetivos.
- Desarrollar estrategias de comunicación para ofrecer información actualizada y de utilidad a la ciudadanía.
- Planificar proyectos y coordinar actuaciones con los distintos programas de la Concejalía de Bienestar Social.



Funciones

Las actuaciones de la Unidad Técnica se han desarrollado en las siguientes áreas:

- Información y asesoramiento técnico
- Gestión de la información y actividades
- Estudios, informes y explotación de datos
- Proyectos singulares y contratos
- Coordinación interna con el resto de servicios municipales
- Coordinación con entidades y administración externa al Ayuntamiento de Molina de Segura
- Planificación y estrategias de comunicación
- Responsables del seguimiento y desarrollo de herramientas y programas informáticos y de la web

Actuaciones

En 2021 se ha desarrollado el proyecto “**Te acompañamos**”, que consiste en un estudio para detectar las necesidades e intereses de la población mayor de 65 años que vive sola en el municipio e informar a este colectivo y sus familiares de los servicios y actividades del centro que les pueden ser de utilidad.

Desde la Unidad Técnica se ha desarrollado un **Boletín Informativo** para difundir internamente todo aquello relacionado con el Centro de Servicios Sociales, la Concejalía de Bienestar Social y las entidades sociales implantadas en el territorio. Su finalidad es mantener actualizada la información para los y las trabajadoras del centro. Se han realizado 8 boletines con un total de 20 noticias.



En mayo se organizaron las **Primeras Jornadas de Trabajo en Equipo** de los profesionales del centro. Un encuentro para trabajar, de forma diferente, y la reflexión sobre el trabajo en equipo y estrechar lazos entre los compañeros. La valoración de las jornadas por parte de los participantes ha sido positiva atendiendo al clima de trabajo, esfuerzo y compromiso por la tarea. Se remarca como especialmente positivo, tener espacios para la reflexión y poder compartirlo con los compañeros para mejorar el trabajo en equipo y la eficacia en la labor.

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad junto a la Unidad técnica organizó y desarrollo las **Primeras Jornadas “Restos en Primera Persona”** el 3 de diciembre por el Día Mundial de la Discapacidad.

A través de Presupuestos Participativos nos viene el encargo de la realización de un **Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad y sus familiares** en el municipio. Iniciamos un proceso de reflexión junto a la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, que da lugar a un contrato público para la realización del mismo que se ejecutará en 2022.

Se ha planificado los **proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea**. El resultado han sido tres proyectos innovadores para atención integral a población vulnerable; Educa Molina Proyecto EMpieza, Molina en Red y Unidad de Emergencia Social – MUES.

Se ha implantado a nivel interno un programa informático para la gestión de la **Cita Previa** del centro de servicios sociales. El objetivo era tener un periodo de implantación, en el que poder observar y mejorar la herramienta antes de ser puesto a disposición de la población en general. El programa ha permitido una mejora en el sistema de citas, en el acceso a la información y la posibilidad de explotación de datos estadísticos.



18 UNIDAD DE MAYORES

La Unidad de Mayores nace en mayo de 2016 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades, demandas y especificidades de todo el colectivo de mayores de nuestro municipio. Tenemos la finalidad de mejorar su calidad de vida y potenciar la participación activa de los mayores en la sociedad en base a las líneas del envejecimiento activo.

Buscamos ser una herramienta de apoyo a los Centros de Mayores en su gestión administrativa y organizativa, propiciando la dinamización de los mismos.

Objetivos

- Fomentar la participación social
- Promocionar la salud integral
- Desarrollar la autonomía personal
- Facilitar el acceso a formación, cultura y ocio

Destinatarios

Las actuaciones de la Unidad de Mayores están dirigidas a la población mayor de 65 en el municipio.

Población mayor de 65 años en Molina de Segura	
Total	10.113 13,75 % del total de la población
Hombres	4.581
Mujeres	5.532

Centros de mayores

Total de Centros	21
En construcción	2 Punta del Lugar Los Vientos – La Molineta



Servicios

- Servicio de Orientación, información y asesoramiento
- Gestión de Proyectos dirigidos a Mayores
- Apoyo en la gestión: usuarios, asociaciones

Actuaciones

Las actuaciones de la Unidad de Mayores pueden ser distinguidas por el desarrollo temporal de las mismas:

Actuaciones continuas, o que han sido planificadas para ser ejecutadas de manera constante a lo largo del año. En esta línea, este tipo de actuaciones responden al objetivo de Dinamizar al colectivo de Mayores de Molina de Segura.

La unidad de mayores fomenta, apoya y facilita las iniciativas de cada centro de mayores para que tengan una actividad constante. El objetivo es potenciar la participación de los mayores y evitar su aislamiento, con las consecuencias positivas que tiene para su salud integral.

Actuaciones puntuales, o que han sido desarrolladas como resultado de peticiones expresas y tienen una característica temporal eventual:

Proyecto Desescalada Emocional y vuelta a los centros:

- PASEOS SALUDABLES: “Reactírate Mayor”.
- Atención Psicológica Individualizada
- Podología / Masaje Terapéutico.
- Actividad grupal y comunitaria: Con la participación de los Mayores voluntarios en la Primera Jornada de Reciclaje, Reducción y Reutilización.
- Participación de los Mayores en el concierto musical “SIEMPRE CAMILO”.



Participación de los Mayores el día 17 de Mayo en el acto contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, apoyando al colectivo LGTBI, que llevó a cabo la Concejalía de Igualdad y Violencia de Género en la plaza Pedro Zerolo.

V Jornadas “Mayormente Mayores” Celebración Día Internacional de las Personas Mayores, 1 de Octubre.

- Ruta senderista.
- Excursión a Cartagena
- Convivencia para mayores
- Homenaje a los mayores centenarios

Participación de los Mayores el 25 de Noviembre en la lectura del manifiesto con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que llevó a cabo la Concejalía de Igualdad y Violencia de Género.

Visita al Museo Salzillo (Belén)

Talleres de dulces navideños para mantener las tradiciones y con participación intergeneracional.

JUBI-OCIO Navideño: Actuación musical de la Cuadrilla Soto de los Álamos. Se realizó durante todos los viernes de diciembre por distintos barrios y pedanías del municipio.

Actividades en colaboración con otras Concejalías:

- Participación en la **Feria de las Tradiciones** por el colectivo de Mayores 13 de noviembre. Taller Intergeneracional de pintura (IES Eduardo Linares) (Concejalía Comercio y Artesanía)
- Participación **“I Semana Molina es Cine”** 18 y 20 de Octubre (Concejalía de Cultura)
- Participación **Intercambio Generacional “Préstame tus Recuerdos”** (Concejalía de Educación)